



10 ABR 2024

RESOLUCION Nº 24120

VISTO:

El expediente CO-0062-01866654-5 (PC) adjunto CO-0062-01861472-7 (PC)

y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica para realizar e instalar dos monumentos: uno al liso y otro a la chopera, como parte de la tradición santafesina.

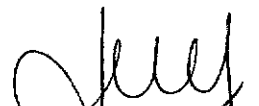
Art. 2º: Con el fin de llevar a cabo estos estudios, se priorizará la posibilidad de emplazar los monumentos en el corredor del Bulevar Gálvez, especialmente entre la Plaza Pueyrredón y la Estación Belgrano, donde se encuentra uno de los bustos de Otto Schneider, o en el Paseo de la Costanera Este. Asimismo, se contemplará la posibilidad de llevar a cabo un proceso que permita el diseño y la ejecución de los monumentos por parte de artistas locales seleccionados a través de mecanismos participativos.

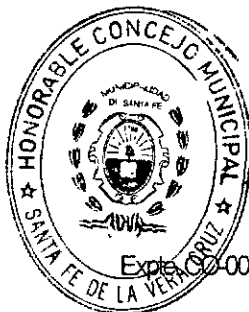
Art. 3º: De resultar favorable las tareas encomendadas en el artículo primero, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a remitir el Mensaje correspondiente al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que resulten de la ejecución de lo solicitado en el artículo 1º serán imputadas a la partida presupuestaria que corresponda.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 05 de abril de 2024.-


JULIETA VERA SAUB
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. CO-0062-01866654-5 (PC) adjunto CO-0062-01861472-7 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N° chicito
FECHA: 24-04-2024
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL